

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de **PLUF S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, eleva ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio del año 2002.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ero de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

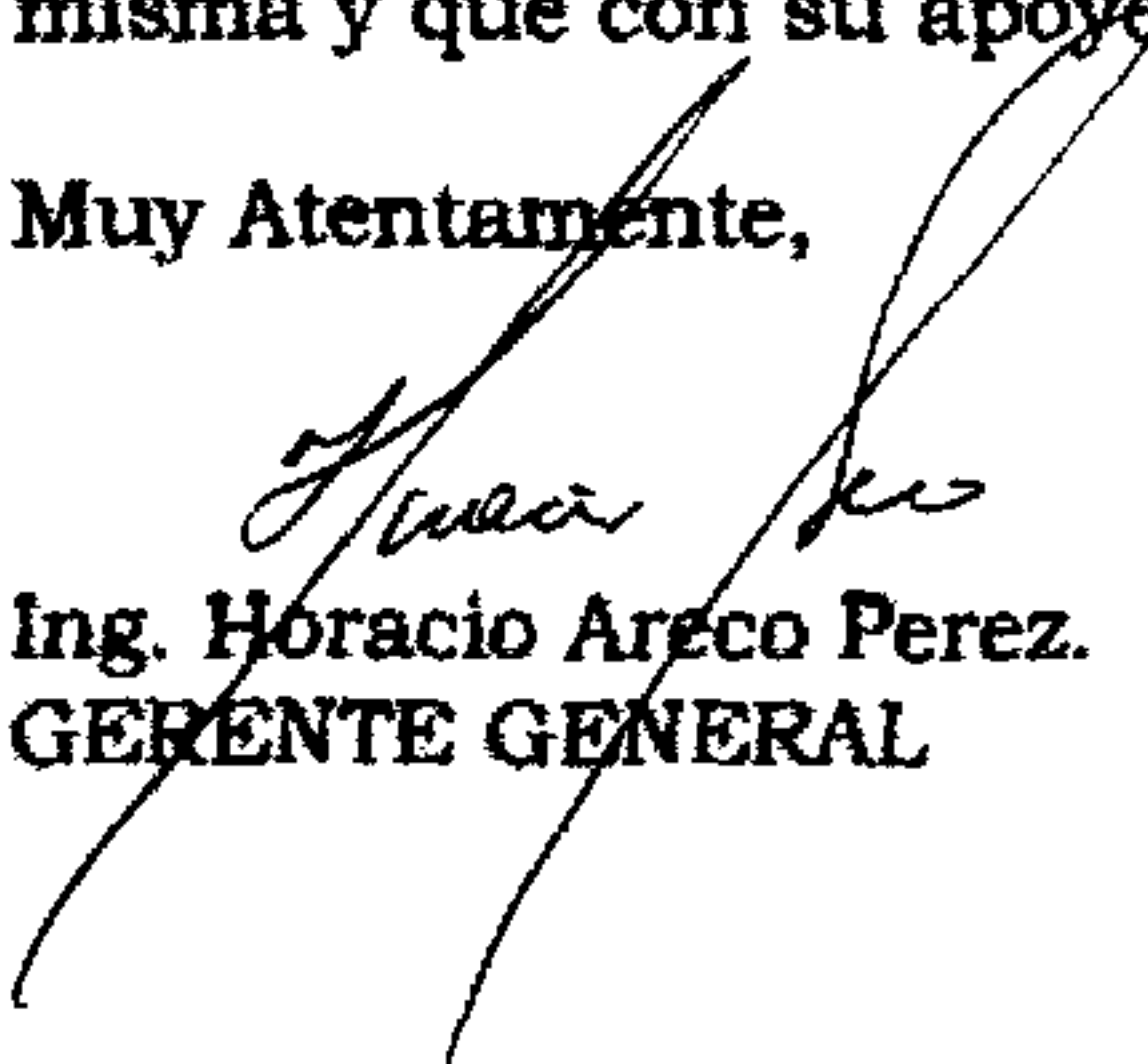
1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una utilidad neta de \$ 6941.04 durante el ejercicio del 2002.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


Ing. Horacio Areco Perez.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 30 de 2003



7 JUL 2003